
[Prepara el Instituto Electoral de la Ciudad de México comicios para renovar las 16 alcaldías y la jefatura de gobierno.](#)

(2023-07-17), 98.5 El Heraldo Radio, Sergio y Lupita, Francisco Zea, (Nota Informativa) - 07:25:30, Duración: 00:00:19 Precio \$16,796.00

Prepara el Instituto Electoral de la Ciudad de México comicios para renovar las 16 alcaldías y la jefatura de gobierno.

Sartenes bajo la lupa

El PAN pidió al Instituto Electoral de la CDMX investigar el reparto de baterías de cocina a cambio de apoyar a Sheinbaum. **CIUDAD**



Presentan denuncia por sartenes de CSP

EDUARDO CEDILLO

La entrega de sartenes a nombre de Claudia Sheinbaum en Álvaro Obregón fue denunciada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el Partido Acción Nacional en la Ciudad.

"Sheinbaum tiene toda la mapachería de los trabajadores de la Ciudad haciendo precampaña para ella; se fue del Gobierno, pero no se fue su mapachería del Gobierno", acusó el diputado Federico Döring.

La denuncia señala a la ex Jefa de Gobierno y al titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Rigoberto Salgado, por diversos actos que incumplen la norma electoral.

"Ella, porque es la que se beneficia directamente por la leyenda, el mensaje de texto de que 'se los manda la doctora, pero ahí les encarga su apoyo', y él, porque es el que está directamente desviando recursos", apuntó el coordinador de la bancada panista.

Entre las acciones denunciadas, se destacan los actos anticipados de precampaña y campaña y uso indebido de recursos públicos.

REFORMA publicó el pasado martes 11 de julio que personal de participación ciudadana del Gobier-

no de la Ciudad de México repartió cajas con baterías de cocina a cambio de credenciales de elector y apoyo a la ex Jefa de Gobierno.

Estos actos fueron registrados, al menos, en las colonias Punta de Ceguayo y Unidad Habitacional Plateros.

"Se dedican a mapachear con mochila en mano al Gobierno de la Ciudad. Estamos pagando con los impuestos", añadió Döring.

La Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, informó que también denunciará.

"Ante el IECM y yo creo que ante la Fiscalía también, porque yo creo que es el uso de recursos públicos", dijo.

Federico Döring,
diputado del PAN

// Sheinbaum tiene toda la mapachería de los trabajadores de la Ciudad haciendo precampaña para ella; se fue del Gobierno, pero no se fue su mapachería".



Denuncian el reparto de sartenes

EDUARDO CEDILLO

La entrega de sartenes a nombre de Claudia Sheinbaum en Álvaro Obregón fue denunciada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

"Sheinbaum tiene toda la mapachería de los trabajadores de la Ciudad haciendo precampaña para ella; se fue del Gobierno, pero no se fue su mapachería del Gobierno", acusó el diputado Federico Döring.

La denuncia señala a la ex Jefa de Gobierno y al titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Rigoberto Salgado Vázquez, por diversos actos que incumplen la norma electoral.

"Ella, porque es la que se beneficia directamente por la leyenda, el mensaje de texto de que 'se los manda la doctora, pero ahí les encarga su apoyo', y él, porque es el que está directamente desviando recursos", apuntó el coordinador de la bancada panista.

Entre ellos, se destacan los actos anticipados de precampaña y campaña y uso indebido de recursos públicos.

La Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, informó que su administración también se encuentra alistando una denuncia.

"Ante el IECM y yo creo que ante la Fiscalía también, porque yo creo que es el uso de recursos públicos", dijo.

Sheinbaum tiene toda la mapachería de los trabajadores de la Ciudad haciendo precampaña para ella; se fue del Gobierno, pero no se fue su mapachería".

Federico Döring,
diputado del PAN



2023-07-18

Plan integral y calendario del proceso electoral federal 2023-2024

Autor: Carla Humphrey

De forma previa a cada proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) integra el Plan Integral y Calendario que establece las directrices que corresponden a una adecuada planeación estratégica, de coordinación, ejecución, seguimiento y control de todas las actividades legales que permitan organizar y con ello, llevar a buen puerto las elecciones en nuestro país; en este caso para el ejercicio 2024 considerando además, el Plan Estratégico de la Institución del periodo 2016-2026 el cual, entre otras consideraciones determina una serie de acciones que el INE debe llevar a cabo para alcanzar objetivos en un corto, mediano y largo plazos.

Para 2024 de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, así como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se renovará la Presidencia de la República, 64 Senadurías que son electas bajo el principio de mayoría relativa, 32 bajo el principio de primera minoría y 32 por la vía de la representación proporcional. Asimismo, se renovarán 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 por la vía de la representación proporcional; en total 629 cargos de elección popular a nivel federal.

Bajo este contexto, el INE considera un estimado de 98 millones de ciudadanas y ciudadanos que estarían acreditados para votar en dichas elecciones que implicarán un enorme esfuerzo institucional para que toda esta población tenga la oportunidad de sufragar en una de las más de 170 mil casillas que se instalarán, con seguridad, certeza, transparencia, igualdad y en secrecía.

Para ello, el INE, a través de 8 políticas generales considera múltiples acciones que le permitan: Organizar procesos electorales confiables y equitativos, Fortalecer las competencias técnicas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) -en 2024 las 32 entidades federativas celebrarán elecciones; 9 gubernaturas, 31 congresos locales, más de 20 mil cargos se elegirán en todo el país-; Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial para Votar; Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada; Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia de la institución; Promover la transparencia y rendición de cuentas, y Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional.

Estas políticas dan como resultado que el Calendario para el proceso electoral esté conformado de un total de 612 actividades debidamente programadas y alineadas a 116 subprocesos y 53 procesos que se encuentran comprendidos en un periodo establecido del primero de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2024.

Las áreas técnicas y ejecutivas que concentran el mayor número de actividades son: la dirección ejecutiva de organización electoral con 122; la dirección del registro federal de electores con 112; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos con 109, y la dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica con 105.

Asimismo, el Calendario y Plan, aprobados por la Junta General Ejecutiva el pasado 12 de abril y que pasará al seno de Consejo General para su consideración y eventual aprobación en su sesión del 20 de julio, considera las fechas relevantes del proceso electoral; la calendarización de los diversos acuerdos que deben ser tomados por la autoridad nacional electoral, y la programación de actividades que dependen de su aprobación de los órganos desconcentrados de la institución.

Este ejercicio de planeación constituye una de las principales herramientas del INE que les permiten a sus órganos superiores, colegiados y a la ciudadanía en general, conocer con certeza, transparencia y oportunidad todas las actividades que la Institución realizará para cumplir con eficiencia su mandato de organizar elecciones tanto federales como locales; en este último caso, en coordinación con los OPLE. Este Plan significa, además, un referente de comunicación de la institución con la sociedad para darle certeza de que, el 2 de junio de 2024 podrá asistir a votar por el partido, coalición, en su caso, candidata o candidato de su preferencia para fortalecer nuestra democracia.

Consejera electoral del INE.

2023-07-18

Situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales

Autor: Redacción

A finales del pasado mes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en una sesión pública, conoció la situación presupuestal que guardan los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del país con información al 15 de junio del presente año. El informe presentado, entre otros aspectos, contiene el presupuesto solicitado por los OPLE y los montos que, en su oportunidad, fueron aprobados por los respectivos Congresos locales.

Asimismo, el informe contiene información de las ministraciones que los OPLE han recibido conforme al calendario programado, incluyendo, en su caso, los posibles atrasos; las ampliaciones presupuestales formuladas y la resolución dada hacia las mismas; las impugnaciones registradas contra decretos en las que se determinó el presupuesto, y las problemáticas presentadas en la operación de los OPLE justamente por los recortes presentados.

Bajo este contexto y luego de que el INE hiciera una clasificación de la información en donde presenta en Riesgo alto a aquellos OPLE que, respecto a su situación presupuestal representan un impacto importante en la operación de sus atribuciones relacionadas con los procesos electorales locales, o bien, en Riesgo medio a aquellos OPLE que tendrían un impacto en la ejecución de sus actividades, tenemos los siguiente:

Considerando el porcentaje de reducción que tuvo cada OPLE, tenemos que los estados de Nayarit, San Luis Potosí, Colima, Puebla, Oaxaca, Zacatecas y Querétaro presentan las mayores afectaciones pues tuvieron una reducción respecto al presupuesto solicitado del 75.85%, 74.35%, 70.28%, 63.82%, 59.55%, 53.08%, y 52.17%, respectivamente.

En tanto los OPLE de los estados de Tamaulipas, Durango, Veracruz, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo, solo tuvieron una reducción respecto al presupuesto solicitado del 15.38%, 13.25%, 11.28%, 6.57%, 6.42% y 0.18%, respectivamente.

Sólo los estados de Michoacán, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Coahuila y Baja California el monto solicitado en su presupuesto respecto a lo recibido fue el mismo.

La situación presupuestal de los OPLE ha derivado en que Campeche, Colima y Morelos interpusieran diversos recursos ante las autoridades jurisdiccionales competentes. Respecto a la solicitud de ampliación presupuestal los OPLE de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Tabasco habían solicitado ampliaciones presupuestales en donde en Campeche, Morelos, Nayarit y Oaxaca fueron rechazadas; las demás están pendientes de resolver y solamente en Jalisco y Tabasco fueron otorgadas dichas ampliaciones presupuestales.

Ahora bien, de acuerdo con la clasificación del INE ocho entidades federativas se encuentran en un nivel de Riesgo alto (Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas), en tanto que tres estados se ubican con un nivel de Riesgo medio (Estado de México, Ciudad de México y Puebla), y solamente tres OPLE se ubican en un Riesgo bajo (Coahuila, Tabasco y Yucatán).

Este panorama es de llamar la atención sobre todo que, a nivel local en 2024, las 32 entidades federativas tendrán elecciones. En 8 entidades se renovará a la persona titular del ejecutivo local y, para el caso de la Ciudad de México se elegirá la persona que encabece la Jefatura de Gobierno. 31 Congresos locales renovarán su cuerpo legislativo, y en 29 estados se elegirán diversas autoridades en 1,787 ayuntamiento. Asimismo, la Ciudad de México tendrá elecciones para la renovación de sus 16 alcaldías y los 160 Concejales, y en Campeche y Tlaxcala se renovarán 431 cargos auxiliares.

Por ello, será fundamental que los Congresos locales, con miras a las elecciones del año próximo sean sensibles a las necesidades de los OPLE para llevar a buen puerto la renovación de los más de 20 mil cargos de elección popular que estarán en disputa y que las y los ciudadanos puedan acudir a las 170 mil casillas que el INE tiene estimado instalar, a emitir su voto con todas las garantías que las leyes